



## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

### ACTA

<b>Expediente número:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	16 de marzo de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 21:00 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO
<b>Secretario</b>	JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07996515J	JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### Aprobación del acta de la sesión anterior

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el dieciséis de febrero de dos mil veintidós, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión.





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

### **Climatización del Centro Social.**

Estudiados los diferentes presupuestos, de Frio Industrial S.L. y I.R. Tasio C.B., para la instalación de climatización del Centro Social del municipio, acogido a la subvención directa de la Diputación Provincial de Salamanca. Fue aprobado por unanimidad, el presupuesto de Frio Industrial S.L., por un importe de 4,877,03€.

### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

#### **Escritos recibidos y emitidos.**

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración.

#### **Informe económico desde la sesión anterior.**

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de (157,890,57)€

#### **Informes de Alcaldía.**

Por el señor Alcalde-Presidente, se dio cuenta de los siguientes asuntos, sobre los que recayeron, los acuerdos siguientes:

Requerir a los adjudicatarios de la corta de leña, para que ejecuten la obra adjudicada





## Ayuntamiento de Carpio de Azaba

en el menor tiempo posible.

Solicitar de Don Jesús Calderero Calzada, el destino de la barra de su propiedad, o se la lleva, o cede su uso al Ayuntamiento, por su almacenamiento y conservación.

Puestos en contacto con Ladislao Torres González, referente a la adecuación de las instalaciones en el "Pinar de Carpio", se informa que dicha obra estará terminada en unos diez días.

Asimismo como adjudicatario de las obras de albañilería del Centro Social, aseguro que en el plazo de siete días comenzará dicha obra.

Proceder a la vigilancia de los niveles de hipoclorito sódico residual, por encontrarlo subido en sus niveles óptimos.

Requerir tanto a Confederación Hidrográfica del Duero y a Demarcación de Carreteras del Estado, la respuesta definitiva, sobre la ubicación de la depuradora.

Proceder a la reparación de los distintos burladeros en la plaza de toros del municipio.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas.

Vista la proximidad de las fiestas patronales 2022, se acordó fijar la sesión ordinaria del mes de abril el día 13/04/2022.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3XRAMLSEZXNCHZRG.LA4HJ3EG | Verificación: <https://carpiodeazaba.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3